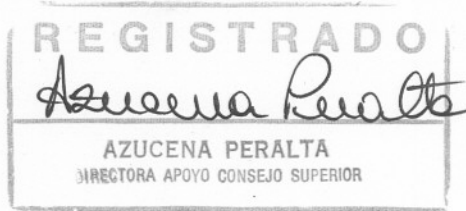




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.-

VISTO la Resolución N° 804/2001 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que la mediante la misma se asigna a la Universidad Tecnológica Nacional un refuerzo presupuestario, para atender el proyecto especial "Educación Tecnológica con Inserción Regional", que llevará a cabo la Facultad Regional San Nicolás para la región norte de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

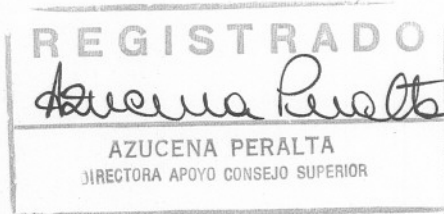
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 135.000.-) en el programa, inciso y partida principal, que

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



..//


se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

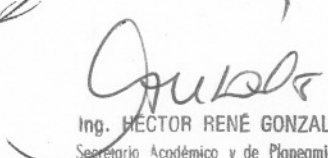
ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.279/2002

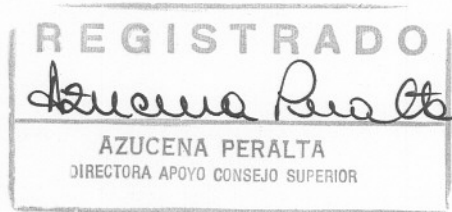



Ing. HECTOR CARLOS EROTTO
RECTOR


Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1.279/2002

PRESUPUESTO 2002

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación Superior

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES			\$ 95.000,00
Inc. 4	BIENES DE USO			\$ 40.000,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo			\$ 35.000,00
Inc. 4.5	Libros, Revistas y otros			\$ 5.000,00
	Erogaciones Corrientes			\$ 95.000,00
	Erogaciones de Capital			\$ 40.000,00
	TOTAL PROGRAMA			\$ 135.000,00



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 1.279/2002

PRESUPUESTO 2002

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 135.000,00
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 95.000,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 40.000,00
TOTAL	\$ 135.000,00